



## COMUNICACIÓN PREVIA DE OBRA MENOR SIN EJERCICIO DE ACTIVIDAD

DATOS DEL PROMOTOR/PROPIETARIO DEL INMUEBLE			
Nombre y Apellidos / Razón Social:		NIF/CIF	
Representante:		NIF/CIF	
Dirección a efecto de notificaciones:			
Código Postal:	Municipio	Provincia	
Teléfono Fijo:	Móvil:	Email:	
Medio para notificaciones	<input type="checkbox"/> e-mail	<input type="checkbox"/> Correo	<input type="checkbox"/> Otras:

DATOS DEL INMUEBLE DONDE SE VAN A REALIZAR LAS OBRAS	
DIRECCIÓN	
REFERENCIA CATASTRAL	

### DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS:

PRESUPUESTO TOTAL: _____ €	MATERIALES: _____ € MANO DE OBRA: _____ €
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR:	DNI CONSTRUCTOR:

Marque con un X la documentación que aporta:

DNI PROMOTOR     PLANOS     ESCRITURA DE PROPIEDAD/RECIBO IBI     JUSTIFICACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN

La Villa de Don Fadrique, a ___ de _____ de 20__	FIRMA PROMOTOR	FIRMA DEL CONSTRUCTOR
--------------------------------------------------	----------------	-----------------------

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE DON FADRIQUE (TOLEDO)



## OBRAS SUJETAS A COMUNICACIÓN PREVIA

### 1.- Obras en los edificios, excepto edificios fuera de ordenación por incompatibilidad total:

- Obras de conservación que para su realización no precisan la colocación de andamios, apeos, etc...
- Obras de acondicionamiento menor de locales y viviendas que no afecten a su distribución interior ni impliquen la apertura de nuevos huecos.

**2. Otras actuaciones urbanísticas** - Acondicionamiento de espacios libres de parcela consistentes en ajardinamientos, pavimentación, implantación de bordillos, con excepción de implantación de instalaciones. - Limpieza de solares.

En todo caso, están sujetos a la obtención de licencia urbanística, sin perjuicio de las demás autorizaciones que sean procedentes con arreglo a la legislación sectorial aplicable, los actos de construcción y edificación y de uso del suelo que se enumeran en el artículo 165 del TRLOTAU «DOCM» núm. 97, de 21 de mayo de 2010-

---

La presente comunicación queda sujeta al cumplimiento de las siguientes **CONDICIONES:**

1) En ningún caso se autorizarán obras en construcciones o edificios carentes de la correspondiente licencia de obras y/o actividad. Todos los locales sujetos a licencia de actividad, deberán presentar con posterioridad a la realización de las obras, "Certificado suscrito por técnico/a competente en el que se acredite que la obra realizada se ajusta a las prescripciones reglamentarias de aplicación".

2) El interesado/a deberá tener a disposición de los Técnicos Municipales y Policía Local el presente impreso diligenciado facilitando el acceso a la obra para inspecciones y comprobaciones.

3) Las obras no excederán de las comunicadas, considerándose como infracción urbanística cualquier extralimitación de las mismas.

4) No podrán ser invocadas para excluir o disminuir la responsabilidad civil o penal en que hubieran incurrido los titulares en el ejercicio de las actuaciones comunicadas.

5) Cuando se pretenda introducir modificaciones durante la ejecución de las obras, se deberá comunicar el hecho Ayuntamiento para su conocimiento y/o autorización.

6) La inexactitud, falsedad u omisión en cualquier dato, de carácter esencial, manifestación o documento que se acompañe o incorpore a la presente comunicación previa, o la no presentación ante el Ayuntamiento, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho o actividad afectada desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, así como la suspensión cautelar de la actividad, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar.

7) El promotor de las actuaciones a las que sea aplicable el Art. 157 de LOTAU podrá iniciarlas a partir del momento de presentación de la comunicación previa. La comunicación deberá ir acompañada de una descripción suficiente del acto o la actividad y de copia auténtica de los permisos y autorizaciones que requiera el acto, la operación o la actividad de conformidad con la restante normativa aplicable.

8) La habilitación para el ejercicio de actuaciones sujetas a comunicación previa, no prejuzga la situación y efectivo acomodo de las condiciones del establecimiento a la normativa aplicable, ni limitará el ejercicio de las potestades administrativas de control que a la administración le estén atribuida por el ordenamiento sectorial aplicable en cada caso. La inactividad de la Administración no implicará la subsanación de los defectos o irregularidades que presente el acto, la operación o la actividad objeto de comunicación.

9) Sin perjuicio de lo establecido en el apartado anterior, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la comunicación el municipio podrá:

a) Señalar al interesado la necesidad de solicitar una licencia o autorización urbanística.

b) Requerir del interesado ampliación de la información solicitada, en cuyo caso, se interrumpirá el cómputo del plazo, reiniciándose una vez cumplimentado el requerimiento.

AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE DON FADRIQUE como responsable del tratamiento, le informa que tratamos los datos de carácter personal facilitados por usted para la prestación de los servicios que nos ha solicitado, basando la legitimación en el consentimiento del interesado, obligación legal y en el interés público del responsable. Se cederán a terceros siempre que exista una base que legitime este tratamiento. Los datos proporcionados se conservarán mientras se mantenga la relación o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones y responsabilidades aplicables. Teniendo usted el derecho a acceso, rectificación, supresión y oposición de los datos, así como otros derechos, que puede ejercer dirigiéndose a la dirección del responsable de tratamiento o a su correo electrónico [ayuntamiento@villadonfadrrique.es](mailto:ayuntamiento@villadonfadrrique.es). Igualmente tendrá derecho a formular una queja o reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos ([www.agpd.es](http://www.agpd.es)) en caso de que sienta vulnerados sus derechos en lo concerniente a la protección de sus datos personales. Si quiere más información puede consultarla en el siguiente enlace <https://villadonfadrrique.sedelectronica.es/privacy.3>.